



TAM/STAI/IP/587/2023

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Tampico, Tamaulipas a 07 de agosto del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud con número de folio **280527023000077**, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día **21 de febrero del presente año**, que a la letra dice lo siguiente:

*“Se anexa escrito de fecha 21 de febrero a nombre de la Lic. Alejandrina Valencia Vicencio donde solicita permisos de estacionamiento de referido domicilio tal como se describe en su escrito....(sic).*

Me permito participar a Usted otorgándole la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficio No. SDU-JUR/121/2023 área generadora siendo la secretaria de Desarrollo Urbano quien otorga respuesta a lo planteado, adjuntando el oficio de lo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE**

**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO  
SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA**

c.c.p archivo

S.77.23



MUNICIPIO DE TAMPICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN JURÍDICA DE DESARROLLO URBANO



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

OFICIO No. SDU-JUR/121/2023  
Tampico, Tamaulipas 29 de mayo de 2023

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
Presente.-



En relación a su oficios número TAM/STAI/IP/153/2023 y TAM/STAI/IP/297/2023, relativo a la solicitud de información pública, que sustancialmente dice:

...“Solicito se informe si fue autorizado permiso para estacionamiento o locales comerciales en la esquina con calle Burgos 746 de la colonia Colinas de San Gerardo, ya que se aprecia la ocupación de la Vía pública, causando problema vial y de movilidad.”

Se le informa que de acuerdo a nuestros archivos administrativos no se encontró permiso alguno para locales comerciales con el domicilio señalado en líneas anteriores, así mismo se le informa que esta Secretaría de Desarrollo Urbano no autoriza permisos para cajones de estacionamiento en la vía pública.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN.  
Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas.



L' MOB  
L' MCHI